OTRO SI MODIFICATORIO No. 1 A LA ORDEN DE SERVICIO No. 019-2022 CELEBRADO ENTRE LA ESE ISABU Y GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD LIMITADA

Entre los suscritos a saber **GERMÁN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO,** mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.246.235 de Bucaramanga, Santander, obrando en condición de GERENTE de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga ESE — ISABU, en ejercicio de sus facultades, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0293 de 2020, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **CONTRATANTE**, y por la otra, **LILIANA MATEUS ORTIZ** con cedula de ciudadanía N° 63.475.858 de Bucaramanga, representante legal GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD LIMITADA, Nit: 900565383-5, quien en adelante se llamará el **CONTRATISTA,** hemos celebrado el contrato modificatorio que se especifica a continuación y el cual se regirá por las normas legales vigentes y previas las siguientes **CONSIDERACIONES1)** LA ESE ISABU celebró **ORDEN DE SERVICIO** No. 019-2022 con **GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD LIMITADA** el 22 de septiembre de 2022. **2)** Que el día 27 de septiembre de 2022, de acuerdo al acta de concertación celebrada entre el supervisor y el contratista se estipulo lo siguiente:

ÍTEM	INSUMO Y/O SERVICIO	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACION
1	PROMOCIÓN DE VIDEO SALUD AMBIENTAL EN REDES SOCIALES DE LA ESE ISABU	Promocionar la publicación de un video con la temática de salud ambiental, en las redes sociales de la ESE ISABU (Instagram y Facebook), se debe realizar la respectiva segmentación del público de interés (sexo: femenino y masculino, rango de edad: niños, niñas, adolescencia, juventud y adultez, sector o lugar: municipio de Bucaramanga, incluir palabras claves de búsqueda y segmentación detallada de las personas que cumplan las condiciones o características de la población objeto a la cual se quiere llegar con este mensaje de promoción en salud en concertación con la coordinación del PIC), lo anterior debe garantizar que se amplié el radio de alcance de la publicación, según lo aprobado y concertado con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción del video se debe mantener durante 5 días seguidos en cada red social de la ESE Isabu (Instagram y Facebook) Total: 10 días de promoción.	10	DÍAS	$65.450	$654.500	

2	PROMOCIÓN DE VIDEO SOBRE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN REDES SOCIALES DE LA ESE ISABU	Promocionar la publicación de un video con la temática de prevención del suicidio, en las redes sociales de la ESE ISABU (Instagram y Facebook), se debe realizar la respectiva segmentación del público de interés (sexo: femenino y masculino, rango de edad: adolescencia, juventud y adultez, sector o lugar: municipio de Bucaramanga, incluir palabras claves de búsqueda y segmentación detallada de las personas que cumplan las condiciones o características de la población objeto a la cual se quiere llegar con este mensaje de promoción en salud en concertación con la coordinación del PIC), lo anterior debe garantizar que se amplíe el radio de alcance de la publicación, según lo aprobado y concertado con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción del video se debe mantener durante 5 días seguidos en cada red social de la ESE Isabu (Instagram y Facebook) Total: 10 días de promoción.	10	DÍAS	$65.450	$654.500	
3	PROMOCIÓN DE VIDEO SOBRE LA ESTRATEGIA DE RBC DISCAPACIDAD EN REDES SOCIALES DE LA ESE ISABU	Promocionar la publicación de un video con la temática de RBC rehabilitación basada en la comunidad dirigida a la población con discapacidad, en las redes sociales de la ESE ISABU (Instagram y Facebook), se debe realizar la respectiva segmentación del público de interés (sexo: femenino y masculino, rango de edad: adolescencia, juventud y adultez, sector o lugar: municipio de Bucaramanga, incluir palabras claves de búsqueda y segmentación detallada de las personas que cumplan las condiciones o características de la población objeto a la cual se quiere llegar con este mensaje de promoción en salud, en concertación con la coordinación del PIC), lo anterior debe garantizar que se amplié el radio de alcance de la publicación, según lo aprobado y concertado con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción del video se debe mantener durante 5 días seguidos en	10	DÍAS	$481.950	$4.819.500	SE EVIDENCIA QUE EN EL ÍTEM 3 EL VALOR UNITARIO SUPERA EL VALOR UNITARIO DESCRITO EN LOS ÍTEMS 1,2 Y 5, LOS CUALES CORRESPONDEN A LA MISMA ACTIVIDAD, PERO SE HACE REFERENCIA A DIFERENTE ESTRATEGIA OBSERVACION DEL CONTRATISTA GRAFICAR: el valor de este ítem es diferentes a los demás debido a que se interpreto de otra manera, por ende se realizaran las actividades de este ítem conforme a los lineamientos dados en los ítem 1,2,3,4 y 5 y se ajustaran los valores a $65.450.

		cada red social de la ESE Isabu (Instagram y Facebook) Total: 10 días de promoción.					
4	PROMOCIONAR INFOGRAFIA EN REDES SOCIALES SOBRE ESTRATEGIA 4X4	Promocionar la publicación de una pieza gráfica o infografía con la temática de promoción de evento masivo de conmemoración de la semana de hábitos y estilos de vida saludables, en las redes sociales de la ESE ISABU (Instagram y Facebook), se debe realizar la respectiva segmentación del público de interés (sexo: femenino y masculino, rango de edad: niños, niñas, adolescentes, juventud y adultez, sector o lugar: municipio de Bucaramanga, incluir palabras claves de búsqueda y segmentación detallada de las personas que cumplan las condiciones o características de la población objeto a la cual se quiere llegar con este mensaje de promoción en salud en concertación con la coordinación del PIC), lo anterior debe garantizar que se amplié el radio de alcance de la publicación, según lo aprobado y concertado con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción de la publicación se debe mantener durante 5 días seguidos previos a la realización del evento en cada red social de la ESE Isabu (Instagram y Facebook) Total: 10 días de promoción.	10	DÍAS	$45.220	$452.200	SE EVIDENCIA QUE EN EL ÍTEM 4 EL VALOR UNITARIO ES INFERIOR AL VALOR UNITARIO DESCRITO EN LOS ÍTEMS 1,2 Y 5, LOS CUALES CORRESPONDEN A LA MISMA ACTIVIDAD, PERO SE HACE REFERENCIA A DIFERENTE ESTRATEGIA OBSERVACION DEL CONTRATISTA GRAFICAR: el valor de este ítem es diferentes a los demás debido a que se interpreto de otra manera, por ende se realizaran las actividades de este ítem conforme a los lineamientos dados en los ítem 1,2,3,4 y 5 y se ajustaran los valores a $65.450.

5	PROMOCIONAR INFOGRAFIA EN REDES SOCIALES SOBRE CONMEMORACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	Promocionar la publicación de una pieza gráfica o infografía con la temática de promoción de evento masivo de Conmemoración del día de prevención del CA de mama, en las redes sociales de la ESE ISABU (Instagram y Facebook), se debe realizar la respectiva segmentación del público de interés (sexo: femenino y masculino, rango de edad: Adolescentes, juventud, adultez y vejez, sector o lugar: municipio de Bucaramanga, incluir palabras claves de búsqueda y segmentación detallada de las personas que cumplan las condiciones o características de la población objeto, a la cual se quiere llegar con este mensaje de promoción en salud en concertación con la coordinación del PIC), lo anterior debe garantizar que se amplie el radio de alcance de la publicación, según lo aprobado y concertado con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción de la publicación se debe mantener durante 5 días seguidos previos a la realización del evento en cada red social de la ESE Isabu (Instagram y Facebook) Total: 10 días de promoción.	10	DÍAS	$65.450	$654.500	
6	MENCIÓN PUBLICITARIA EN EMISORA RADIAL - FM, SOBRE LANZAMIENTO DE CAMPAÑA "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS"	Mencionar y promocionar el lanzamiento de la campaña "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS" como parte de la Conmemoración del día de prevención del suicidio, en una emisora radial local del dial FM, esta emisora debe ser la de mayor audiencia en el municipio de Bucaramanga y debe ser concertada con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción de la campaña debe hacerse durante 1 día (2) veces, la primera en el horario de 6 a 8 a.m. y la segunda en el horario de 6 a 8 p.m. Esta mención o promoción debe ser realizada por el locutor durante la transmisión en vivo de un programa radial de alta audiencia, con una duración mínima de 60 Segundos cada difusión. La programación en la emisora debe realizarse según las fechas	2	MENCIONES	$ 273.700	$547.400	SE EVIDENCIA QUE EN EL ÍTEM 6 EL VALOR UNITARIO INDICADO DIFIERE DEL VALOR UNITARIO DESCRITO EN LOS ÍTEMS 7,8,9 Y 10, LOS CUALES CORRESPONDEN A LA MISMA ACTIVIDAD, PERO SE HACE REFERENCIA A DIFERENTE ESTRATEGIA OBSERVACION DEL CONTRATISTA GRAFICAR: el valor de los ítem 6-7-8-9-10son diferentes ya que se oferto en diferentes emisoras y el valor varía según audiencia de las mismas, por tal motivo según instructivos de la supervisión se pautara en las emisoras de mayor audiencia con el fin de obtener un mayor impacto en las actividades del PIC. Así las cosas el valor corresponden a $ 273.700 según ítem 8 .

		establecidas por la coordinación o supervisión del PIC. Total: 2 menciones en emisora radial.					
7	MENCIÓN PUBLICITARIA EN EMISORA RADIAL FM, SOBRE CIERRE DE CAMPAÑA "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS"	Mencionar y promocionar el cierre de la campaña "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS" y la Conmemoración del día de la salud mental, en una emisora radial local del dial FM, esta emisora debe ser la de mayor audiencia en el municipio de Bucaramanga y debe ser concertada con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción de la campaña debe hacerse durante 1 día (2) veces, la primera en el horario de 12 a 2 p.m. y la segunda en el horario de 6 a 8 p.m. Esta mención o promoción debe ser realizada por el locutor durante la transmisión en vivo de un programa radial de alta audiencia, con una duración mínima de 60 Segundos cada difusión. La programación en la emisora debe realizarse según las fechas establecidas por la coordinación o supervisión del PIC Total: 2 menciones en emisora radial.	2	MENCIONES	$110.670	$221.340	SE EVIDENCIA QUE EN EL ÍTEM 7 EL VALOR UNITARIO INDICADO DIFIERE DEL VALOR UNITARIO DESCRITO EN LOS ÍTEMS 6,8,9 Y 10, LOS CUALES CORRESPONDEN A LA MISMA ACTIVIDAD, PERO SE HACE REFERENCIA A DIFERENTE ESTRATEGIA. OBSERVACION DEL CONTRATISTA GRAFICAR: el valor de los ítem 6-7-8-9-10son diferentes ya que se oferto en diferentes emisoras y el valor varía según audiencia de las mismas, por tal motivo según instructivos de la supervisión se pautara en las emisoras de mayor audiencia con el fin de obtener un mayor impacto en las actividades del PIC. Así las cosas el valor corresponden a $ 273.700 según ítem 8 .
8	MENCIÓN PUBLICITARIA EN EMISORA RADIAL - FM SOBRE CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA	Mencionar y promocionar el evento de Conmemoración del día Mundial de la lucha contra el SIDA, en una emisora radial local del dial FM, esta emisora debe ser la de mayor audiencia en el municipio de Bucaramanga y debe ser concertada con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción del evento debe hacerse en el horario de 6 a 8 a.m. y debe ser realizada por el locutor durante la transmisión en vivo de un programa radial de alta audiencia, con una duración mínima de 60 Segundos cada difusión. La programación en la emisora debe realizarse según las fechas establecidas por la coordinación o supervisión del PIC. Total: 1 mención en emisora radial	1	MENCIONES	$273.700	$273.700	SE EVIDENCIA QUE EN EL ÍTEM 8 EL VALOR UNITARIO INDICADO DIFIERE DEL VALOR UNITARIO DESCRITO EN LOS ÍTEMS 6,7,9 Y 10, LOS CUALES CORRESPONDEN A LA MISMA ACTIVIDAD, PERO SE HACE REFERENCIA A DIFERENTE ESTRATEGIA OBSERVACION DEL CONTRATISTA GRAFICAR: el valor de los ítem 6-7-8-9-10 son diferentes ya que se oferto en diferentes emisoras y el valor varía según audiencia de las mismas, por tal motivo según instructivos de la supervisión se pautara en las emisoras de mayor audiencia con el fin de obtener un mayor impacto en las actividades del PIC.

9	MENCIÓN PUBLICITARIA EN EMISORA RADIAL - FM SOBRE JORNADAS DE VACUNACIÓN SIN BARRERAS EN EMISORA RADIAL.	Mencionar y promocionar (2) jornadas de vacunación sin barreras, cada una de ellas debe ser promocionada en (2) dos emisoras radiales locales del dial FM, estas emisoras deben ser las de mayor audiencia en el municipio de Bucaramanga y deben ser concertadas con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción de cada jornada debe hacerse por (2) días seguidos previos a su realización, teniendo en cuenta la programación concertada con la coordinación del PIC. Las menciones deben hacerse en el horario de 6 a 8 a.m., 12 a 2 p.m. y de 6 a 8 p.m. ;(3) menciones cada día por (2) días, en (2) emisoras para cada jornada de vacunación. Esta mención o promoción debe ser realizada por el locutor durante la transmisión en vivo de un programa radial de alta audiencia, con una duración mínima de 60 Segundos cada difusión. Total: 24 menciones en emisora radial.	24	MENCIONES	$190.400	$4.569.600	SE EVIDENCIA QUE EN EL ÍTEM 9 EL VALOR UNITARIO INDICADO DIFIERE DEL VALOR UNITARIO DESCRITO EN LOS ÍTEMS 6,7,8 Y 10, LOS CUALES CORRESPONDEN A LA MISMA ACTIVIDAD, PERO SE HACE REFERENCIA A DIFERENTE ESTRATEGIA OBSERVACION DEL CONTRATISTA GRAFICAR: el valor de los ítem 6-7-8-9-10 son diferentes ya que se oferto en diferentes emisoras y el valor varía según audiencia de las mismas, por tal motivo según instructivos de la supervisión se pautara en las emisoras de mayor audiencia con el fin de obtener un mayor impacto en las actividades del PIC. Así las cosas el valor corresponden a $ 273.700 según ítem 8 .
10	MENCIÓN PUBLICITARIA EN EMISORA RADIAL - FM SOBRE EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Mencionar y promocionar el evento de Conmemoración del día de prevención de la violencia contra la mujer, en una emisora radial local del dial FM, esta emisora debe ser la de mayor audiencia en el municipio de Bucaramanga y debe ser concertada con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción del evento debe hacerse en los horarios de 6 a 8 a.m., 12 a 2 p.m. y de 6 a 8 p.m. para un total de 3 menciones o promociones del evento durante un día y el cual debe ser realizado por el locutor durante la transmisión en vivo de un programa radial de alta audiencia, con una duración mínima de 60 Segundos cada difusión. La programación en la emisora debe realizarse según las fechas establecidas por la coordinación o supervisión del PIC. Total: 1 mención en emisora radial.	3	MENCIONES	$243.924	$731.771	SE EVIDENCIA QUE EN EL ÍTEM 10 EL VALOR UNITARIO INDICADO DIFIERE DEL VALOR UNITARIO DESCRITO EN LOS ÍTEMS 6,7,8 Y 9, LOS CUALES CORRESPONDEN A LA MISMA ACTIVIDAD, PERO SE HACE REFERENCIA A DIFERENTE ESTRATEGIA OBSERVACION DEL CONTRATISTA GRAFICAR: el valor de los ítem 6-7-8-9-10 son diferentes ya que se oferto en diferentes emisoras y el valor varía según audiencia de las mismas, por tal motivo según instructivos de la supervisión se pautara en las emisoras de mayor audiencia con el fin de obtener un mayor impacto en las actividades del PIC. Así las cosas el valor corresponden a $ 273.700 según ítem 8 .

11	MENCIÓN PUBLICITARIA EN EMISORA RADIAL - **AM**, SOBRE LANZAMIENTO DE CAMPAÑA "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS"	Mencionar y promocionar el lanzamiento de la campaña "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS" como parte de la Conmemoración del día de prevención del suicidio, en una emisora **radial local del dial FM**, esta emisora debe ser la de mayor audiencia en el municipio de Bucaramanga y debe ser concertada con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción de la campaña debe hacerse durante 1 día en el horario de 6 a 8 a.m. Esta mención o promoción debe ser realizada por el locutor durante la transmisión en vivo de un programa radial de alta audiencia, con una duración mínima de 60 Segundos cada difusión. La programación en la emisora debe realizarse según la fecha establecida por la coordinación o supervisión del PIC. Total: 1 mención en emisora radial.	1	MENCIONES	$90.000	$90.000	SE EVIDENCIA QUE EN EL DETALLE LA DESCRIPCIÓN DE LA EMISORA DIFIERE DE LA EMISORA DESCRITA EN EL INSUMO Y/O SERVICIO LA CUAL ES **AM.** RTA GRAFIKAR: UNA VEZ ESTABLECIDA Y ACORDADA CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SE ESTABLECE QUE LA EMISORA RADIAL LOCAL NO ES FM SINO AM, POR LO CUAL SE SOLICITA A LA ENTIDAD REALIZAR EL AJUSTE EN LA REDACCIÓN DEL DETALLE.
12	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CUÑAS PUBLICITARIAS	Diseño y producción de cuñas musicalizadas para perifoneo, con mensajes de acuerdo a las necesidades de cada campaña de promoción de la salud. (1. Estrategia de vacunación sin barreras. 2. Estrategia de prevención del dengue COMBI); mensajes y diseños que deben ser concertados y aprobados previamente a la producción con la supervisión o coordinación del PIC. La duración de cada cuña debe ser de mínimo 60 segundos, según los requerimientos de la supervisión o coordinación del PIC. Total: 2 CUÑAS	2	CUÑAS	$714.000	$1.428.000	
13	DISEÑO, PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTA PERIODÍSTICA EN CANAL DE TELEVISIÓN	Diseño, producción y transmisión de nota periodística en canal de televisión. Realizar reportaje en los diferentes barrios o comunas donde se desarrollarán las actividades del PIC en el municipio de Bucaramanga, según la programación que será concertada previamente con la coordinación del PIC. Durante la elaboración de la nota periodística involucrar testimonios de la comunidad y del profesional encargado de la realización del evento de	4	NOTAS	$1.785.000	$7.140.000	

		promoción en salud. Elaborar nota periodística para los siguientes eventos: 1. Conmemoración de la semana de hábitos y estilos de vida saludables. 2. Conmemoración de día de la prevención del Ca de Mama. 3. Estrategia para la prevención del dengue COMBI. 4. Conmemoración del día de la prevención de la violencia contra la mujer. Publicar las notas documentadas en un canal de televisión en el horario de 7 p.m. a 8:30 p.m. el mismo día del cubrimiento periodístico del evento. El servicio debe incluir los traslados a los sitios de desarrollo de la noticia para la elaboración de los reportajes. Total: 4 notas periodísticas.					

3) Que la orden de servicio N° 019-2022 se encuentra vigente. Por lo anterior las partes acordamos lo siguiente: **PRIMERO: CONSISTE EN MODIFICAR EL VALOR Y FICHA TECNICA DE LA ORDEN DE SERVICIO N°019-2022** la cual para todos los efectos se entiende así:

ÍTEM	INSUMO Y/O SERVICIO	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PROMOCIÓN DE VIDEO SALUD AMBIENTAL EN REDES SOCIALES DE LA ESE ISABU	Promocionar la publicación de un video con la temática de salud ambiental, en las redes sociales de la ESE ISABU (Instagram y Facebook), se debe realizar la respectiva segmentación del público de interés (sexo: femenino y masculino, rango de edad: niños, niñas, adolescencia, juventud y adultez, sector o lugar: municipio de Bucaramanga, incluir palabras claves de búsqueda y segmentación detallada de las personas que cumplan las condiciones o características de la población objeto a la cual se quiere llegar con este mensaje de promoción en salud en concertación con la coordinación del PIC), lo anterior debe garantizar que se amplié el radio de alcance de la publicación, según lo aprobado y concertado con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción del video se debe mantener durante 5 días seguidos en cada red social de la ESE Isabu (Instagram y Facebook) Total: 10 días de promoción.	10	DÍAS	$ 65.450	$ 654.500

2	PROMOCIÓN DE VIDEO SOBRE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN REDES SOCIALES DE LA ESE ISABU	Promocionar la publicación de un video con la temática de prevención del suicidio, en las redes sociales de la ESE ISABU (Instagram y Facebook), se debe realizar la respectiva segmentación del público de interés (sexo: femenino y masculino, rango de edad: adolescencia, juventud y adultez, sector o lugar: municipio de Bucaramanga, incluir palabras claves de búsqueda y segmentación detallada de las personas que cumplan las condiciones o características de la población objeto a la cual se quiere llegar con este mensaje de promoción en salud en concertación con la coordinación del PIC), lo anterior debe garantizar que se amplíe el radio de alcance de la publicación, según lo aprobado y concertado con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción del video se debe mantener durante 5 días seguidos en cada red social de la ESE Isabu (Instagram y Facebook) Total: 10 días de promoción.	10	DÍAS	$ 65.450	$ 654.500
3	PROMOCIÓN DE VIDEO SOBRE LA ESTRATEGIA DE RBC DISCAPACIDAD EN REDES SOCIALES DE LA ESE ISABU	Promocionar la publicación de un video con la temática de RBC rehabilitación basada en la comunidad dirigida a la población con discapacidad, en las redes sociales de la ESE ISABU (Instagram y Facebook), se debe realizar la respectiva segmentación del público de interés (sexo: femenino y masculino, rango de edad: adolescencia, juventud y adultez, sector o lugar: municipio de Bucaramanga, incluir palabras claves de búsqueda y segmentación detallada de las personas que cumplan las condiciones o características de la población objeto a la cual se quiere llegar con este mensaje de promoción en salud, en concertación con la coordinación del PIC), lo anterior debe garantizar que se amplié el radio de alcance de la publicación, según lo aprobado y concertado con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción del video se debe mantener durante 5 días seguidos en cada red social de la ESE Isabu (Instagram y Facebook) Total: 10 días de promoción.	10	DÍAS	$ 65.450	$ 654.500
4	PROMOCIONAR INFOGRAFIA EN REDES SOCIALES SOBRE ESTRATEGIA 4X4	Promocionar la publicación de una pieza gráfica o infografía con la temática de promoción de evento masivo de conmemoración de la semana de hábitos y estilos de vida saludables, en las redes sociales de la ESE ISABU (Instagram y Facebook), se debe realizar la respectiva segmentación del público de interés (sexo: femenino y masculino, rango de edad: niños, niñas, adolescentes, juventud y adultez, sector o lugar: municipio de Bucaramanga, incluir palabras claves de búsqueda y segmentación detallada de las personas que cumplan las condiciones o características de la población objeto	10	DÍAS	$ 65.450	$ 654.500

		a la cual se quiere llegar con este mensaje de promoción en salud en concertación con la coordinación del PIC), lo anterior debe garantizar que se amplié el radio de alcance de la publicación, según lo aprobado y concertado con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción de la publicación se debe mantener durante 5 días seguidos previos a la realización del evento en cada red social de la ESE Isabu (Instagram y Facebook) Total: 10 días de promoción.				
5	PROMOCIONAR INFOGRAFIA EN REDES SOCIALES SOBRE CONMEMORACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	Promocionar la publicación de una pieza gráfica o infografía con la temática de promoción de evento masivo de Conmemoración del día de prevención del CA de mama, en las redes sociales de la ESE ISABU (Instagram y Facebook), se debe realizar la respectiva segmentación del público de interés (sexo: femenino y masculino, rango de edad: Adolescentes, juventud, adultez y vejez, sector o lugar: municipio de Bucaramanga, incluir palabras claves de búsqueda y segmentación detallada de las personas que cumplan las condiciones o características de la población objeto, a la cual se quiere llegar con este mensaje de promoción en salud en concertación con la coordinación del PIC), lo anterior debe garantizar que se amplie el radio de alcance de la publicación, según lo aprobado y concertado con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción de la publicación se debe mantener durante 5 días seguidos previos a la realización del evento en cada red social de la ESE Isabu (Instagram y Facebook) Total: 10 días de promoción.	10	DÍAS	$ 65.450	$ 654.500
6	MENCIÓN PUBLICITARIA EN EMISORA RADIAL - FM, SOBRE LANZAMIENTO DE CAMPAÑA "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS"	Mencionar y promocionar el lanzamiento de la campaña "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS" como parte de la Conmemoración del día de prevención del suicidio, en una emisora radial local del dial FM, esta emisora debe ser la de mayor audiencia en el municipio de Bucaramanga y debe ser concertada con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción de la campaña debe hacerse durante 1 día (2) veces, la primera en el horario de 6 a 8 a.m. y la segunda en el horario de 6 a 8 p.m. Esta mención o promoción debe ser realizada por el locutor durante la transmisión en vivo de un programa radial de alta audiencia, con una duración mínima de 60 Segundos cada difusión. La programación en la emisora debe realizarse según las fechas establecidas por la coordinación o supervisión del PIC. Total: 2 menciones en emisora radial.	2	MENCIONES	$273.700	$547.400

7	MENCIÓN PUBLICITARIA EN EMISORA RADIAL FM, SOBRE CIERRE DE CAMPAÑA "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS"	Mencionar y promocionar el cierre de la campaña "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS" y la Conmemoración del día de la salud mental, en una emisora radial local del dial FM, esta emisora debe ser la de mayor audiencia en el municipio de Bucaramanga y debe ser concertada con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción de la campaña debe hacerse durante 1 día (2) veces, la primera en el horario de 12 a 2 p.m. y la segunda en el horario de 6 a 8 p.m. Esta mención o promoción debe ser realizada por el locutor durante la transmisión en vivo de un programa radial de alta audiencia, con una duración mínima de 60 Segundos cada difusión. La programación en la emisora debe realizarse según las fechas establecidas por la coordinación o supervisión del PIC Total: 2 menciones en emisora radial.	2	MENCIONES	$273.700	$547.400
8	MENCIÓN PUBLICITARIA EN EMISORA RADIAL - FM SOBRE CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA	Mencionar y promocionar el evento de Conmemoración del día Mundial de la lucha contra el SIDA, en una emisora radial local del dial FM, esta emisora debe ser la de mayor audiencia en el municipio de Bucaramanga y debe ser concertada con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción del evento debe hacerse en el horario de 6 a 8 a.m. y debe ser realizada por el locutor durante la transmisión en vivo de un programa radial de alta audiencia, con una duración mínima de 60 Segundos cada difusión. La programación en la emisora debe realizarse según las fechas establecidas por la coordinación o supervisión del PIC. Total: 1 mención en emisora radial	1	MENCIONES	$273.700	$273.700
9	MENCIÓN PUBLICITARIA EN EMISORA RADIAL - FM SOBRE JORNADAS DE VACUNACIÓN SIN BARRERAS EN EMISORA RADIAL.	Mencionar y promocionar (2) jornadas de vacunación sin barreras, cada una de ellas debe ser promocionada en (2) dos emisoras radiales locales del dial FM, estas emisoras deben ser las de mayor audiencia en el municipio de Bucaramanga y deben ser concertadas con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción de cada jornada debe hacerse por (2) días seguidos previos a su realización, teniendo en cuenta la programación concertada con la coordinación del PIC. Las menciones deben hacerse en el horario de 6 a 8 a.m., 12 a 2 p.m. y de 6 a 8 p.m. ;(3) menciones cada día por (2) días, en (2) emisoras para cada jornada de vacunación. Esta mención o promoción debe ser realizada por el locutor durante la transmisión en vivo de un programa radial de alta audiencia, con una duración mínima de 60 Segundos cada difusión. Total: 24 menciones en emisora radial.	24	MENCIONES	$273.700	$6.568.800

10	MENCIÓN PUBLICITARIA EN EMISORA RADIAL - FM SOBRE EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Mencionar y promocionar el evento de Conmemoración del día de prevención de la violencia contra la mujer, en una emisora radial local del dial FM, esta emisora debe ser la de mayor audiencia en el municipio de Bucaramanga y debe ser concertada con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción del evento debe hacerse en los horarios de 6 a 8 a.m., 12 a 2 p.m. y de 6 a 8 p.m. para un total de 3 menciones o promociones del evento durante un día y el cual debe ser realizado por el locutor durante la transmisión en vivo de un programa radial de alta audiencia, con una duración mínima de 60 Segundos cada difusión. La programación en la emisora debe realizarse según las fechas establecidas por la coordinación o supervisión del PIC. Total: 1 mención en emisora radial.	3	MENCIONES	$273.700	$273.700
11	MENCIÓN PUBLICITARIA EN EMISORA RADIAL - **AM**, SOBRE LANZAMIENTO DE CAMPAÑA "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS"	Mencionar y promocionar el lanzamiento de la campaña "PIDE AYUDA, YO TE AYUDO, HABLEMOS" como parte de la Conmemoración del día de prevención del suicidio, en una emisora **radial local del dial AM**, esta emisora debe ser la de mayor audiencia en el municipio de Bucaramanga y debe ser concertada con la coordinación o supervisión del PIC. La promoción de la campaña debe hacerse durante 1 día en el horario de 6 a 8 a.m. Esta mención o promoción debe ser realizada por el locutor durante la transmisión en vivo de un programa radial de alta audiencia, con una duración mínima de 60 Segundos cada difusión. La programación en la emisora debe realizarse según la fecha establecida por la coordinación o supervisión del PIC. Total: 1 mención en emisora radial.	1	MENCIONES	$ 90.000	$ 90.000
12	DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE CUÑAS PUBLICITARIAS	Diseño y producción de cuñas musicalizadas para perifoneo, con mensajes de acuerdo a las necesidades de cada campaña de promoción de la salud. (1. Estrategia de vacunación sin barreras. 2. Estrategia de prevención del dengue COMBI); mensajes y diseños que deben ser concertados y aprobados previamente a la producción con la supervisión o coordinación del PIC. La duración de cada cuña debe ser de mínimo 60 segundos, según los requerimientos de la supervisión o coordinación del PIC. Total: 2 CUÑAS	2	CUÑAS	$714.000	$1.428.000

13	DISEÑO, PRODUCCIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTA PERIODÍSTICA EN CANAL DE TELEVISIÓN	Diseño, producción y transmisión de nota periodística en canal de televisión. Realizar reportaje en los diferentes barrios o comunas donde se desarrollarán las actividades del PIC en el municipio de Bucaramanga, según la programación que será concertada previamente con la coordinación del PIC. Durante la elaboración de la nota periodística involucrar testimonios de la comunidad y del profesional encargado de la realización del evento de promoción en salud. Elaborar nota periodística para los siguientes eventos: 1. Conmemoración de la semana de hábitos y estilos de vida saludables. 2. Conmemoración de día de la prevención del Ca de Mama. 3. Estrategia para la prevención del dengue COMBI. 4. Conmemoración del día de la prevención de la violencia contra la mujer. Publicar las notas documentadas en un canal de televisión en el horario de 7 p.m. a 8:30 p.m. el mismo día del cubrimiento periodístico del evento. El servicio debe incluir los traslados a los sitios de desarrollo de la noticia para la elaboración de los reportajes. Total: 4 notas periodísticas.	4	NOTAS	$1.785.000	$7.140.000

SEGUNDA: ESTIPULACIONES: Las demás estipulaciones de la orden de servicio N° 019-2022 no fueron modificadas. En constancia se firma en Bucaramanga, a los 20 OCT. 2022.

GERMAN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO
C.C. 91.246.235
Gerente ISABU

LILIANA MATEUS ORTIZ
CC. 63.475.858 de Bucaramanga
Contratista.

Elaboró: Juan Felipe Quintero Castro
Contratista de apoyo en la oficina jurídica.
Revisó: Gustavo Andrés Chía Cáceres.
Jefe Oficina Asesora Jurídica ISABU